

Tema Principal

Publica IEEM resultados de cómputos distritales y municipales.



Síntesis Ejecutiva

de medios impresos de comunicación

(información recopilada de la Carpeta Informativa Electrónica)

Unidad de Comunicación Social

Nuestra Agenda

A las 11:00 horas el Consejo General llevará a cabo una Sesión Ordinaria.

RECOMENDAMOS

En la columna titulada "¿Por qué 2 y no 5?", Emilio Buendía expone que la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018 fue histórica. Uno de los datos más importantes que arrojaron estas elecciones fue la participación ciudadana. La elección Presidencial de hace 2 semanas fue la mayor desde la elección del 2000, con el 63.4%. Uno de los efectos de esta participación ciudadana es que hoy existen dos partidos políticos que podrían perder el registro ante el INE. La Constitución (artículo 41) y Ley General de Partidos Políticos (artículo 94, incisos b y c) establecen que será causa de pérdida de registro de un partido político nacional, cuando éste no obtenga *por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.* (*El Sol de México* pág. 18)

EXPEDIENTE ELECTORAL

MORENA gana en Juárez; anuncian recuento

El Presidente de la Asamblea Municipal Electoral (AME), Víctor Villegas Baray, declaró ganador de la elección de Alcalde de Ciudad Juárez a Javier González Mocken, quien contendió postulado por la alianza Juntos Haremos Historia. Ayer en la mañana, al concluir el recuento de votos, se informó que sufragaron más de 515 mil personas. MORENA y sus aliados, los partidos del Trabajo y Encuentro Social, obtuvieron 177 mil 303 papeletas contra 176 mil 322 del independiente Armando Cabada Alvidrez, por quien votaron alrededor de 50 mil personas menos que hace dos años, cuando ganó la alcaldía. (*La Jornada* pág. 8)

Solicita Barbosa anular elección

Al presentar la impugnación de los resultados de la elección de Gobernador de Puebla, MORENA y su candidato, Miguel Barbosa, pidieron la nulidad de los comicios y, por tanto, la invalidez de la Constancia de Mayoría que se otorgó a la abanderada panista, Martha Erika Alonso. El documento fue presentado en el Instituto Estatal Electoral (IEE), instancia que deberá turnar el expediente al Tribunal Electoral de la entidad. (*Reforma* pág. 10)

Continúa página 2



COLUMNAS

Letras de Juan Gabriel. Pese a que la elección de Ocoyoacac tiene una diferencia de 471 votos entre la candidata ganadora de "Juntos Haremos Historia", Anallely Olivares, y el perdedor, el ex Timbiriche y candidato del PRI, Eduardo Capetillo, en un descuido estos comicios se pueden ir a una extraordinaria. Muchas son las irregularidades y varias las impugnaciones. MORENA, Vía Radical, Movimiento Ciudadano y PRI son los partidos que han decidido interponer sus juicios de inconformidad, siendo el municipio que más quejas y desacuerdos tiene por los resultados. (*8 Columnas* pág. 2-A)

Lista Negra. Arturo Baena. No le vayan a decir a nadie, pero Víctor Hugo Sondón Saavedra, aún Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México, me comentó que el PAN impugnará el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en la distribución de espacios de diputados de representación proporcional, porque MORENA y sus aliados se quedan con un 70 por ciento de las curules en Congreso Mexiquense con sólo el 40 por ciento de votación y por tanto existe una sobre representación, sin respetar la voluntad de miles de ciudadanos que no votaron por MORENA. (*Puntual Nacional* pág. 8)

Así las cosas... Humberto Mares N. A una semana de las elecciones los nubarrones de la tormenta financiera, social y política se están diluyendo. Andrés Manuel López Obrador ha mostrado prudencia y ecuanimidad que lo hacen ver otro. Esa actitud ha logrado mucha paz política y socialmente porque generó tranquilidad y por ende estabilidad. El acercamiento y diálogo con la iniciativa privada de México y las declaraciones del propio AMLO, han disipado la posibilidad de una caída estrepitosa de las finanzas, con fuga de capitales, que pronosticaban que sucederían, cosa que no pasó. (*Milenio Edomém* pág. 6)

INFORMACIÓN IEEM Y POLÍTICA ESTATAL

Publica IEEM resultados de cómputos distritales y municipales

Cumpliendo con el principio de máxima publicidad, el IEEM publicó en su página web los resultados de los cómputos de los Consejos Municipales y de los Consejos Distritales Electorales, por lo que se presentan los votos que obtuvieron cada uno de los partidos políticos, coaliciones y en su caso, candidatos independientes, en la Jornada Electoral del 1 de julio. De acuerdo con el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales deberán publicar en su portal de Internet, las bases de datos que integren los resultados de los cómputos de votos de las elecciones a su cargo, a más tardar, cinco días posteriores al cierre de la última sesión de cómputo distrital o municipal, según corresponda. Dichos resultados deberán presentarse desagregados a nivel de acta de escrutinio y cómputo. (*Puntual* pág. 5 / *El Informante* pág. 11 / *Unomásuno* pág. 22 / *El Valle* pág. 6 / *El Sol de Toluca* pág. 9 / *Impulso* pág. 8 / *Diario Amanecer* pág. 8)

El IEEM oficializa las cifras electorales

Tras la publicación de los resultados oficiales, será MORENA y sus aliados quienes gobernarán a cerca del 70% de los mexiquenses, al obtener el triunfo en 57 Alcaldías, las principales del Valle de México. Al cumplirse el plazo para que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicara oficialmente el listado del número de votos obtenidos por cada partido político en cada uno de los 125 municipios del Estado. (*Capital* pág. 5)

Debut y despedida a Vía Radical en el proceso Electoral 2017-2018

El partido político local Vía Radical será liquidado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a partir de este viernes, luego de participar en el Proceso Electoral 2017-2018, en el que únicamente ganó las Presidencias Municipales de Mexicaltzingo, con 1 mil 433 votos, y Atlautla, con 4 mil 413 sufragios. (*Puntual* pág. 4)

"Chiquillada" cuesta medio millón de pesos diarios al Edomém

Los partidos pequeños cuestan en promedio medio millón de pesos diarios al Estado de México, aunque su máximo de votos en cada elección apenas y

Continúa página 2



EXPEDIENTE ELECTORAL

Continuación de página 1

Baja número de quejas ante INE

Las quejas y denuncias recibidas por el INE durante el Proceso Electoral 2018 bajaron levemente respecto de 2015, cuando la comisión respectiva resolvió 283 solicitudes, mientras que este año electoral recibió 251 medidas cautelares. La misma tendencia se observa en los Procedimientos Especiales Sancionadores, en los que hace tres años se recibieron 525 inconformidades, y en 2018 la cifra bajó a 474 procedimientos. *(Excélsior pág. 2)*

INE sancionará a candidatos por opacidad en gasto

Después de las votaciones en las elecciones para Presidente de la República, el INE prepara sanciones para candidatos y partidos políticos por un manejo opaco o irregular de sus gastos e ingresos de campaña. Las principales irregularidades que castigará es el registro extemporáneo de los aspirantes de sus operaciones financieras, lo cual afectó que se pudiera fiscalizar en tiempo real las distintas erogaciones que realizaron durante su proselitismo. También el INE tendrá que resolver alrededor de 400 quejas presentadas en contra de partidos y candidatos por financiamiento ilícito o gastos que no fueron debidamente comprobados. *(Basta pág. 7)*

Aprueba INE convocatoria a Consejeros locales

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las convocatorias para la designación de 37 Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de 13 distintos Estados del país. Las convocatorias se publicarán a partir del 19 de julio en portales de las autoridades electorales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. *(El Universal pág. A-10)*

Prepara INE entrega de documentación electoral

El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, acudió a la Cámara de Diputados para preparar la entrega de los expedientes y Constancias de Mayoría de los 300 Diputados Federales de Mayoría, que resultaron electos el 1 de julio. En entrevista, señaló que en este proceso han disminuido sensiblemente las impugnaciones contra la elección de Diputados, por lo que confió en que se desahogarán de manera expedita. *(Ovaciones pág. 2)*

TEPJF: se impugnó a 500 que van al Congreso

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que registró cerca de 500 impugnaciones de los comicios para renovar las posiciones del Congreso de la Unión. Tras cerrar el periodo para presentar los juicios de inconformidad, el órgano electoral jurisdiccional dio a conocer que las Salas Regionales registraron 11 juicios -10 por las elecciones de Diputados y una por la de Senadores- que se encuentran en Monterrey, Ciudad de México y Toluca. *(El Financiero pág. 51)*

Multa Tribunal al PRI por spot contra Nestora

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa de 322 mil 400 pesos al PRI por un spot de la campaña de José Antonio Meade, en la que se acusó a Nestora Salgado de secuestradora, lo que fue considerado una calumnia. Los Magistrados Electorales señalaron que el promocional Delinquentes V2, pautado por el Revolucionario Institucional, se atribuyó de forma implícita el delito de secuestro a la ahora candidata electa al Senado y el hecho falso de que fue liberada por fallas en la policía, pese a que tenía acceso a los documentos oficiales para verificar la información y evitar confundir a la ciudadanía. *(Ovaciones pág. 2)*

CONTEXTO ESTATAL

Firma ADMM decretos en el Día del Abogado. *(Heraldo pág. 4)*

Reconocen al Congreso mexiquense por aprobación de iniciativas. *(El Sol de Toluca pág. 12)*

Lucha entre grupos delictivos, motivo de homicidios en oriente Edomés: Fiscal. *(Heraldo pág. 3)*

Cuidará Codhem proceso de descentralización federal. *(El Sol de Toluca pág. 11)*

A un año del Sistema Anticorrupción, no hay avances en el Tribunal de Justicia Administrativa. *(Heraldo pág. 4)*

Ratifican a Ortega Álvarez como Coordinador de Diputados Federales. *(El Valle pág. 3)*

CONTEXTO NACIONAL

Reformas no tienen sello personal: EPN. *(El Economista pág. 44)*

Alfonso Navarrete destaca gobernabilidad democrática. *(Excélsior pág. 16)*

Mnuchin: "TLC, gran prioridad tras elecciones". *(Milenio Edomés pág. 18)*

BID avala la política de AMLO. *(El Heraldo de México pág. 30)*

Insisten: reforma antes de Fiscal. *(Reforma pág. 10)*

La independencia de jueces garantiza el equilibrio de poderes: Luis María Aguilar. *(La Crónica de Hoy pág. 4)*

INFORMACIÓN IEEM Y POLÍTICA ESTATAL

Continuación de página 1

supera 3 por ciento y cada uno ha gobernado menos de una veintena de municipios en la última década y no tienen presencia legislativa superior a 22 por ciento. De los 5 mil 126.4 millones de pesos destinados al financiamiento público en los últimos nueve años a todos los institutos políticos, 33 por ciento ha sido para la llamada "chiquillada" que por años ha logrado sobrevivir a través de alianzas con partidos "poderosos" hoy seriamente reducidos. *(Milenio Edomés págs. 10-11)*

Tribunal Electoral recibe 140 impugnaciones

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha recibido 5 juicios de inconformidad, presentados de forma directa, con lo cual suma 140 demandas derivadas de los cómputos distritales y municipales de la elección del 1 de julio. Aunque el plazo para impugnar el resultado de los cómputos ya venció, el TEEM no descarta que alguna de las 170 Juntas Municipales y Distritales haya recibido algún recurso en tiempo y forma, sin haberlo hecho del conocimiento del Consejo General del IEEM o del propio Tribunal. *(El Sol de Toluca pág. 15)*

Amonestación pública del Tribunal al PT por transparencia

El TEEM amonestó públicamente al Partido del Trabajo (PT) por incumplir una resolución del Instituto de Información Pública (INFOEM). También se resolvieron un total de 55 medios de impugnación; de ellos, 9 fueron Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local, 6 Recursos de Apelación, 35 Procedimientos Especiales Sancionadores y 5 Procedimientos Sancionadores Ordinarios. *(Heraldo pág. 6)*

TITULARES

NACIONAL

El Universal

AMLO acaba con viajes, borracheras y choferes
- Plantea 50 puntos sobre austeridad y combate a la corrupción

Reforma

Respaldan a AMLO
- Cierra filas la Conago con el Presidente electo

La Jornada

Por negligencia, el derrumbe en la Plaza Artz: Amieva
- Se vino abajo por daño en una trabe; ninguna víctima

Milenio

Conago pacta con AMLO impulsar la 4a transformación
- Diálogo "sin reclamos", dice el tabasqueño

El Economista

Peso se beneficia del efecto AMLO
- Ha recuperado 4.83% en julio

ESTATAL

El Sol de Toluca

Cuestionan la centralización
- Tras anuncio de AMLO

8 Columnas

Certeza al patrimonio
- Signa Alfredo del Mazo decretos para agilizar juicios de usucapión y proteger bienes

Heraldo de Toluca

Firma ADMM decretos en el Día del Abogado
- La acción de usucapión se inscribirá directamente en la Función Registral

Capital

Gobernará MORENA a 70% de la población
- En la entidad el mayor número de habitantes que conforman el padrón electoral

Puntual

Exigen que Eruviel Ávila aclare "desfalco" al Isem, antes de ser Senador
- Al 30 de marzo, Isem debía 9 mil 282 millones